



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

1 En el Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del viernes 12 doce de
2 junio de 2020 dos mil veinte, de forma no presencial a través de la plataforma
3 Zoom, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
4 General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora
5 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General
6 Universitario, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria del Consejo General
7 Universitario CGU2020-E4, estando reunidas las siguientes autoridades y
8 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del
11 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Vicente Peña
12 Caballero, representante suplente del personal académico e Ian Eduardo Montero
13 Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias
14 Sociales y Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de la División;
15 doctor Roberto Rodríguez Venegas, representante titular del personal
16 académico y Alan López Sánchez, representante suplente de los estudiantes.
17 **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera,
18 Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctor
19 Francisco Javier González Compeán, Director de la División; doctora Gloria
20 Cardona Benavides, representante titular del personal académico e Indira
21 Moreno Vargas, representante titular de los estudiantes. De la División de
22 Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López,
23 Directora de la División; maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante
24 titular del personal académico y Miguel Ángel Valtierra Diosdado, representante
25 titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor
26 Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División y doctor Gustavo Cruz
27 Jiménez, representante titular del personal académico. De la División de Ciencias
28 Sociales y humanidades: doctora Anel González Ontiveros, representante titular
29 del personal académico. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor



30 Eduardo Pérez Alonso, Director de la División y Karen Gabriela Tovar Rivera,
31 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Luis
32 Enrique Mendoza Puga, Director de la División; doctor Gilberto Carreño Aguilera,
33 representante titular del personal académico y María Mayela Lozornio Compeán,
34 representante titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**
35 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias
36 de la Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División; doctora
37 Ma. Eugenia Barreto Arias, representante titular del personal académico y
38 Lorena Lucía López Zavala, representante suplente de los estudiantes. De la
39 División de Ingenierías: doctora Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, Directora de
40 la División y doctor José Amparo Andrade Lucio, representante titular del
41 personal académico. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector
42 del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: maestra Cipriana Caudillo
43 Cisneros, Secretaria Académica de la División; doctora Ma. Del Carmen Méndez
44 Hernández, representante titular del personal académico y Miriam Karime
45 Velázquez Medrano, representante titular de los estudiantes. De la División de
46 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la
47 División; doctora Argelia Bernal Bautista, representante titular del personal
48 académico y maestra América Noemí Morales Anda, representante titular de los
49 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Alex
50 Ricardo Caldera Ortega, Director de la División; doctora Rocío Magali Barbosa
51 Piza, representante titular del personal académico y María Fernanda Castro
52 Gómez, representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio**
53 **Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio
54 Superior; maestra Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante titular del
55 personal académico; maestra María Del Rosario Argentina Pérez Lara,
56 representante titular del personal académico; maestro Isaac Gómez Patiño,
57 representante titular del personal académico; ***** , representante
58 suplente de los estudiantes; ***** , representante suplente de los



59 estudiantes; y ***** , representante titular de los estudiantes.
60 Representante titular del personal administrativo: María del Carmen Arenas
61 Flores.

62 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y
63 Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia
64 Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General
65 Universitario; la sesión se desarrolló bajo el siguiente

66 **ORDEN DEL DÍA:**

- 67 1. Lista de presentes.
- 68 2. Declaración de quórum legal.
- 69 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 70 4. Designación de cuatro integrantes del Patronato de la Universidad de
71 Guanajuato:
 - 72 a. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la
73 Comisión Especial para la designación de cuatro integrantes del
74 Patronato de la Universidad, lo anterior con fundamento en lo
75 dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica y 46,
76 fracción I, del Estatuto Orgánico ambos de la Universidad de
77 Guanajuato.
 - 78 b. Designación de cuatro integrantes del Patronato de la Universidad de
79 Guanajuato para el periodo 2020-2024, lo anterior con fundamento en
80 lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la
81 Universidad de Guanajuato.

82 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

83 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el
84 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,
85 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 47
86 cuarenta y siete de los 49 cuarenta y nueve integrantes que actualmente
87 componen este órgano de gobierno.



88 **Honores al Estandarte Universitario.**

89 A continuación, se invitó a los presentes a rendir honores al Estandarte
90 Universitario.

91 **Toma de protesta**

92 El Presidente tomó protesta a ***** , representante suplente de los
93 estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.

94 **Invitados especiales**

95 El presidente solicitó respetuosamente la anuencia del pleno para autorizar el
96 ingreso a la sesión como invitado especial: al doctor Jorge Alberto Romero
97 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, para el desahogo del punto 4.

98 **CGU2020-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
99 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
100 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de
101 votos el ingreso como invitado especial al doctor Jorge
102 Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo,
103 para el desahogo del punto 4.

104 **Punto 4. Designación de cuatro integrantes del Patronato de la Universidad de**
105 **Guanajuato:**

106 **a.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la
107 Comisión Especial para la designación de cuatro integrantes del
108 Patronato de la Universidad, lo anterior con fundamento en lo
109 dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica y 46,
110 fracción I, del Estatuto Orgánico ambos de la Universidad de
111 Guanajuato.



112 **b. Designación de cuatro integrantes del Patronato de la Universidad de**
113 **Guanajuato para el periodo 2020-2024, lo anterior con fundamento en**
114 **lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la**
115 **Universidad de Guanajuato.**

116 Previo al desahogo de la orden del día, el Presidente contextualizó el punto,
117 mencionó que el Patronato es un Órgano de Gobierno de la Universidad, y
118 asimismo las funciones sobresalientes que le corresponden conforme a lo que
119 establece la Ley Orgánica, como realizar acciones tendientes a fortalecer y
120 acrecentar el Patrimonio de la Universidad; es un órgano consultor que puede
121 proponer al Rector General o al Consejo General lineamientos para mejorar la
122 calidad y utilidad en la aplicación de los recursos de la Universidad; entre otras.
123 Además, hizo énfasis en que el Patronato de la Universidad busca promover y
124 vincular lo que realiza la Universidad de Guanajuato al exterior para fortalecer
125 las relaciones con la sociedad y que de esta manera obtener una mayor fuerza
126 vinculante con los diversos sectores de financiamiento.

127 Añadió que el reto es muy importante porque actualmente estamos en una
128 situación difícil por la pandemia por el COVID-19 y sabemos que trae consigo un
129 impacto económico significativo, por lo que debemos buscar más fuentes de
130 financiamiento para optimizar mejor nuestros recursos, utilizarlos y dar más
131 apoyos a la comunidad estudiantil para evitar la deserción escolar.

132 Para el desahogo de este punto, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor
133 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, para que
134 hiciera sus aportaciones sobre el desempeño y desarrollo del Patronato de la
135 Universidad de los últimos cuatro años, ya que él les ha dado seguimiento a los
136 proyectos del mismo.

137 A continuación, el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo explicó que es muy
138 valiosa la labor de la Comisión Especial para la designación de estos integrantes



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

139 del Patronato, ya que se encargan de analizar el perfil de cada candidato.
140 Además, mencionó que tiene el honor de que lo hayan designado como el
141 enlace principal con el Patronato, ya que le ha permitido estar en casi todas las
142 sesiones que este realiza y ha podido constatar, analizar y obtener enormes
143 recomendaciones. Mencionó que las acciones que realiza el Patronato no solo
144 están ligadas a las que refiere el artículo 40 de la Ley Orgánica, puesto que
145 puede proponer al Consejo General Universitario los aranceles que deban regir
146 por los servicios que presta la Universidad, dichos aranceles van en función a los
147 índices de inflación que señala el Banco de México; presentar anualmente su
148 informe de actividades ante el Consejo General y expedir su reglamento interior.
149 También mencionó algunos de los logros, proyectos y acciones que ha
150 propiciado el Patronato de la Universidad, como el Programa Equidad Regional
151 que ha tenido una aportación sostenida desde el 2017 a la fecha de recursos para
152 beneficiar a estudiantes en diversas disciplinas; el fortalecimiento de las
153 corporaciones universitarias como la renegociación de la deuda con el Hotel
154 Guanajuato y Plan de Inversión; el acompañamiento a proyectos estratégicos,
155 de vinculación social y humanista como la Torre Vida UG, Ecosistema Vida UG;
156 es un respaldo en gestiones para la concreción de diversos proyectos de
157 infraestructura universitaria como la Sede Janicho; la instalación del Comité de
158 Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato; y resaltó la
159 creación del Fondo Emergente COVID-19, para el apoyo de estudiantes de
160 ciencias de la salud y grupos vulnerables que están siendo afectados por la
161 situación actual.

162 Posteriormente mencionó que el perfil de los integrantes del Patronato es que
163 son personas de reconocido prestigio y trayectoria en diversos organismos
164 sociales, empresariales, académicos y del sector civil; tienen experiencia en
165 áreas de educación, cultura y servicio a la comunidad; los integrantes del
166 Patronato son y han sido Egresados UG.



167 Para finalizar su intervención el doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, externó la
168 prospectiva del Patronato que es continuar con la consecución de fondos para
169 el Programa de Equidad Regional y becas, en sus diversas modalidades; brindar
170 acompañamiento a las corporaciones universitarias; dar continuidad al proyecto
171 de conservación, exhibición, adquisición de obra y acervo cultural UG; proponer
172 acciones de apoyo y vinculación de alumnos y profesores en proyectos con
173 empresas, organismos de la sociedad civil y diversos ámbitos de gobierno,
174 empresarios, cámaras, Colegios, asociaciones y Comunidad de Egresados UG; y
175 continuar con la participación con el Ecosistema Vida UG para el
176 aprovechamiento de los productos y servicios académicos.

177 A continuación, el Presidente destacó que tienen un gran reto sobre la evolución
178 de la beca del Programa Equidad Regional porque ahora se deben abrir más
179 posibilidades de vinculación con la comunidad estudiantil, y esto debido a que
180 estamos ante una contingencia sanitaria en la que no tenemos certeza del
181 impacto que vaya a tener. Enseguida el Presidente abrió un espacio para
182 intervenciones, teniéndose así la intervención del doctor Vicente Peña Caballero,
183 representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la
184 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, quien en uso de la voz
185 mencionó que la Universidad de Guanajuato está haciendo historia a través de
186 actividades no presenciales como estas, agregó que debemos considerar una
187 alternativa para ser los mejores en la educación y que todos los guanajuatenses
188 tenga la oportunidad de tener todos los elementos básicos en casa para poder
189 tomar las clases a distancia.

190 El Presidente agradeció su comentario y agregó que han visto en algunos otros
191 foros que las instituciones han estado trabajado en la educación a distancia en
192 México y el mundo, pero también de la reacción que se ha dado, para enfrentar
193 una contingencia de esta magnitud donde de un día para otro pasó a ser la
194 opción la educación a distancia, es un gran desafío y estamos buscando



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

195 alternativas para que la comunidad estudiantil tenga todos los elementos que le
196 permitan tener el acceso a los dispositivos, ya que estos son un medio y no un
197 fin para la educación.

198 Finalmente, el Presidente reconoció el trabajo de la Comisión Especial sobre
199 todo por las condiciones y el esfuerzo institucional que hicieron, por lo cual
200 solicitó el doctor Eduardo Pérez Alonso, Secretario de la Comisión Especial diera
201 lectura al dictamen correspondiente relativo al Proceso de Designación
202 de cuatro Integrantes del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el
203 periodo 2020-2024, y que a la letra dice:

204 Dictamen de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de cuatro Integrantes del Patronato de la
205 Universidad de Guanajuato para el periodo 2020-2024

206 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

207 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad
208 de Guanajuato, la Comisión Especial para organizar el proceso de designación de cuatro Integrantes del Patronato
209 somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes:

210 **ANTECEDENTES:**

211 PRIMERO. En atención a lo dispuesto por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
212 corresponde al Consejo General Universitario designar y, en su caso, remover por falta grave, que calificará el propio
213 Consejo General Universitario, a los integrantes de la Junta Directiva, del Patronato y del órgano defensor de los derechos
214 académicos de alumnos y profesores.

215 SEGUNDO. Con base en lo anterior, y ante el vencimiento próximo de los periodos de encargo de cuatro integrantes
216 del Patronato de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario, mediante el acuerdo CGU2020-O2-
217 03, adoptado el 29 de mayo de 2020, conformó la Comisión Especial para organizar el
218 proceso de designación de los integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024, quedando conformado por los
219 siguientes miembros:

- 220 • Dra. Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e
221 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
- 222 • Dr. Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
223 Guanajuato.
- 224 • Dra. Ma. Del Carmen Méndez Hernández, representante de los profesores de la División de Ciencias
225 de la Salud del Campus León.
- 226 • Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz representante de los profesores del Colegio de Nivel Medio
227 Superior.
- 228 • Indira Moreno Vargas, representante de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y diseño
229 del Campus Guanajuato.
- 230 • Ian Eduardo Montero Martínez, representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud
231 e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra.

232 TERCERO. Esta Comisión fue instalada el viernes 29 de mayo de 2020, con el fin de cumplir con la encomienda para la
233 cual fue integrada, a partir de esta fecha comenzó su trabajo en sesión permanente.

234 **PROCEDIMIENTO:**

235 PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, se verificó la lista de presentes,
236 comprobando la presencia de todos los integrantes de la Comisión Especial, en consecuencia, la presidenta declaró
237 quórum legal para dar inicio a la sesión permanente.

238 SEGUNDO. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- 239 1. Lista de presentes.
- 240 2. Declaración del quórum legal.
- 241 3. Elección de Secretario o Secretaria.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

242 4. Instalación de la Comisión Especial para el Proceso de Designación de cuatro Integrantes del Patronato de la
243 Universidad de Guanajuato para el periodo 2020-2024 conforme al artículo 49, segundo párrafo del Estatuto
244 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

245 5. Elaboración del programa de actividades.

246 6. Elaboración de la convocatoria para organizar el Proceso de Designación de Cuatro Integrantes del Patronato
247 de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2020-2024.

248 TERCERO. La Comisión Especial designó como Secretario de la Comisión al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la
249 División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato; y posteriormente aprobó por unanimidad de votos el
250 programa de actividades para el proceso de designación de los integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024, el
251 cual establece:

252 • Viernes 29 de mayo de 2020. La Comisión Especial se declara en sesión permanente y elabora la convocatoria
253 a publicar.

254 • Del lunes 1 al sábado 6 de junio de 2020. Publicación y difusión de la convocatoria.

255 • Del lunes 1 al sábado 6 de junio de 2020. Registro de aspirantes.

256 • Lunes 8 de junio de 2020. Sesión de la Comisión Especial para analizar el cumplimiento de los requisitos de
257 los aspirantes registrados. Notificación a los aspirantes de la fecha, hora y mecánica de la entrevista.

258 • Martes 9 de junio de 2020. Entrevistas a los aspirantes cuyo registro haya sido procedente. Elaboración del
259 dictamen para el Consejo General Universitario.

260 CUARTO. Enseguida, la Comisión Especial elaboró y aprobó por unanimidad de votos la convocatoria para el proceso de
261 designación de cuatro integrantes del Patronato, ordenándose su publicación por los medios institucionales que se
262 tuvieran al alcance y la cual a la letra establece:

263 CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CUATRO INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE
264 GUANAJUATO

265 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XIII y 39 de la Ley Orgánica de la Universidad
266 de Guanajuato, así como en los artículos 44, 45, y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico y el acuerdo CGU2020-O2-
267 03 del Consejo General Universitario adoptado el 29 de mayo de 2020, la Comisión Especial para el proceso de
268 designación de cuatro integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024, emite la siguiente

269 CONVOCATORIA:

270 A la comunidad universitaria y a la sociedad en general a participar en la designación de cuatro integrantes del Patronato,
271 quienes realizarán, entre otras labores, acciones tendientes a fortalecer y acrecentar el patrimonio de la Universidad. Las
272 personas interesadas podrán registrarse o ser registradas conforme a las siguientes

273 BASES:

274 Primera. Conforme a la integración actual del Patronato, corresponde designar a cuatro integrantes del citado órgano de
275 gobierno de la Universidad de Guanajuato, para ocupar el cargo por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de su
276 designación por el Consejo General Universitario.

277 Segunda. Las propuestas deberán dirigirse a la Comisión Especial y enviarse al correo electrónico
278 secretariageneral@ugto.mx dentro del periodo comprendido del lunes 1 al sábado 6 de junio de 2020 a más tardar a las
279 15:00 horas.

280 Tercera. Las personas que sean propuestas o que aspiren a desempeñar el cargo honorario de miembro del Patronato
281 Universitario deberán cumplir con los requisitos señalados por el artículo 39 de la Ley Orgánica, siendo tales:

282 I. Ser de reconocida honorabilidad; y

283 II. Haberse distinguido por su labor.

284 Cuarta. Para su registro, las personas interesadas o quien las promueva deberán enviar su solicitud, acompañada de la
285 siguiente documentación:

286 I. Carta de aceptación en la cual se exprese su voluntad de participar activamente en este órgano de gobierno para el
287 desarrollo de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica.

288 II. Curriculum vitae del aspirante en formato electrónico, donde especifique un número de teléfono y correo electrónico,
289 a reserva de que las personas interesadas en participar de nueva cuenta, a quienes no se les solicitará este requisito
290 nuevamente, a menos que deseen hacer una actualización de su información, en cuyo caso podrán enviarla por medio
291 del correo electrónico.

292 La Comisión Especial verificará con base a la información proporcionada, o en su caso, la información institucional
293 disponible, si el aspirante cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

294 Quinta. Una vez entregada la documentación requerida para el registro, la Secretaría General verificará que esté
295 completa y, en su caso, expedirá la constancia de recepción correspondiente de manera electrónica.

296 Sexta. Las personas interesadas serán entrevistadas por videoconferencia por la Comisión Especial el martes 9 de junio
297 de 2020, para lo cual, los aspirantes deberán considerar disponibilidad de horario. La mecánica y hora de la entrevista
298 serán notificados previamente a cada aspirante al correo electrónico y teléfono celular que para tal efecto señale.

299 Séptima. En atención con lo dispuesto por el artículo 46 del Estatuto Orgánico, los perfiles serán analizados por la
300 Comisión Especial, quien presentará su dictamen ante el pleno del Consejo General Universitario, instancia que resolverá
301 lo conducente, a fin de designar a cuatro integrantes del Patronato de la Universidad de Guanajuato.

302 Octava. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial o, en su caso, por el Consejo
303 General Universitario en el ámbito de sus atribuciones.

304 Atentamente,
305 "La verdad os hará libres"



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

306 Guanajuato, Guanajuato, a 29 de mayo de 2020
307 COMISIÓN ESPECIAL PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE CUATRO INTEGRANTES DEL
308 PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
309 QUINTO. De conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión, la convocatoria fue publicada el lunes 1 de junio
310 de 2020 y el registro de los aspirantes se llevó a cabo a partir de esa misma fecha y hasta el sábado 6 de junio de 2020.
311 SEXTO. Atendiendo al cronograma de actividades, la Comisión Especial continuó con su sesión permanente, por lo que
312 el día 8 de junio de 2020 tuvo a bien verificar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes en el orden del registro y
313 que es el siguiente: ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, maestro Jorge Enrique Videgaray
314 Verdad; licenciada Luz Graciela Rodríguez Martínez; contador público Eduardo Arena Barroso, y doctor Carlos
315 Román Cordourier Real.
316 Al respecto la Comisión Especial acordó por unanimidad de votos declarar la procedencia de los cinco registros y en el
317 orden de registro se agendaron las entrevistas con la candidata y los candidatos.
318 SÉPTIMO. La Comisión se reunió de nueva cuenta el día 9 de junio de 2020, bajo la presidencia de la doctora Cecilia
319 Ramos Estrada, Secretaria General, en representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General
320 y Presidente de la Comisión Especial, con el objeto de desahogar la entrevistar a la candidata y candidatos, así como
321 para proceder a la elaboración del dictamen correspondiente.
322 Para el desahogo de los puntos 1 y 2, el secretario de la Comisión Especial verificó la presencia de 7 de los 7 integrantes
323 de la Comisión Especial declarando la existencia del quórum legal para sesionar:
324 Para desahogar el punto 3, la Comisión Especial procedió a entrevistar a la candidata y los candidatos.
325 De las entrevistas y los momentos de deliberación destacan las siguientes
326 **CONSIDERACIONES:**
327 PRIMERA. Los aspirantes se registraron en tiempo y forma de acuerdo con la convocatoria emitida por la propia
328 Comisión.
329 SEGUNDA. Del análisis minucioso de la documentación presentada, así como de lo desahogado en el proceso de
330 entrevista, se desprende que los aspirantes satisfacen los requisitos formales establecidos en el artículo 39 de la Ley
331 Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en la base tercera de la convocatoria.
332 Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial rinde el siguiente
333 **DICTAMEN:**
334 UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII y XVIII, y 39 de la Ley Orgánica de la
335 Universidad de Guanajuato; 44, 45, 46, fracción I y 47, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, así como en el análisis de
336 la documentación presentada por los candidatos, la Comisión Especial considera que el maestro Jorge Enrique
337 Videgaray Verdad, la licenciada Luz Graciela Rodríguez Martínez, el contador público Eduardo Arena Barroso, el
338 ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, y el doctor Carlos Román Cordourier Real, cumplen con los requisitos
339 formales para ser integrantes de la Patronato, asimismo, esta Comisión considera importante compartir su punto de vista
340 en cuanto a la valoración cualitativa derivada del proceso de referencia.
341 En este sentido, y derivado del análisis curricular de los aspirantes, así como de las respuestas brindadas en la etapa de
342 las entrevistas, la Comisión Especial considera que el maestro Jorge Enrique Videgaray Verdad, la licenciada Luz Graciela
343 Rodríguez Martínez, el contador público Eduardo Arena Barroso, y el ingeniero Luis Fernando Gutiérrez
344 Márquez, son quienes tienen el perfil más idóneo para conformar este órgano de gobierno pues se destaca su vasta
345 experiencia para propiciar acciones tendientes a fortalecer instituciones en las que han participado, así como su interés
346 por apoyar en la generación de productos académicos, y haber demostrado su alto compromiso social.
347 Atentamente,
348 "La verdad os hará libres"
349 Guanajuato, Guanajuato a 9 de junio de 2020
350 DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
351 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE CUATRO INTEGRANTES DEL
352 PATRONATO PARA EL PERIODO 2020-2024
353

354 Una vez concluida la lectura del dictamen el Presidente preguntó al Pleno si
355 alguien quisiera aportar algo más. Al no registrarse más intervenciones, se
356 sometió a votación el dictamen el cual se tuvo aprobado por unanimidad de
357 votos.

358 **CGU2020-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
359 XIII, y 39 de la Ley Orgánica; y 45, 46, fracción I, y 47, párrafo
360 segundo, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

361 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
362 Universitario, aprobó por unanimidad de votos, el dictamen
363 que le rindió la Comisión Especial para organizar el proceso de
364 designación de cuatro integrantes del Patronato para el
365 periodo 2020-2024 y, en consecuencia, resolvió designar al
366 maestro Jorge Enrique Videgaray Verdad, a la maestra Luz
367 Graciela Rodríguez Martínez, al contador público Eduardo
368 Arena Barroso y al ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez
369 como integrantes del Patronato de la Universidad de
370 Guanajuato para el periodo comprendido del 14 de junio de
371 2020 al 13 de junio del 2024.

372 **Punto 5. Asuntos generales.**

373 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la cuarta sesión
374 extraordinaria del Consejo General Universitario siendo las 11:00 once horas del
375 día de su inicio.

376 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de junio de 2020.- La Secretaria
377 del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.**- Rúbrica.

378 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
379 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
380 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
381 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
382 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

383 **CERTIFICA**

384 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y
385 corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
386 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2020, aprobada por**



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2020-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario
celebrada el viernes 12 de junio de 2020

- 387 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2020-O3-02, emitido
388 en la tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2020. DOY FE.